

INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRASOCAR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008.-

Señores Accionistas dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario me corresponden como ser: Revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2008.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros, para mejor entendimiento desgloso de la siguiente manera:

La contabilidad está ajustada a los principios de contabilidad generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CTAS DE RESULTADOS DEUDOR Y ACREEDOR.-**

Los saldos de Caja Bancos es de \$ 800,00 dólares, que es su capital social inicial, no posee activos, por lo que su saldo es cero, tiene un patrimonio de USDS \$800,00 y a la fecha de cierre no tiene pasivos que saldar, conforme se puede constatar en los saldos que se indica en el Balance.-

No existen Inventarios que valorizar, pues la existencia es cero.-

Además he constatado que no existen los soportes de Gastos e Ingresos, en razón de no haber existido movimiento durante el periodo contable que se analiza.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, pues se encuentra al día en sus declaraciones.-

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estados Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Ordinaria de Accionista.

**COMISARIO DE LA
CIA. TRASOCAR S. A.**

Dr. Luis Aquino Yagual
CONTADOR
Reg. Nac. 13292
Machala - El Oro